



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 11 al 18 de agosto del 2020]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

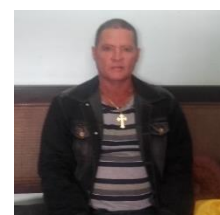
1.-Amenazado activista del MCR en Camajuaní.

El viernes 7 sobre las 3 de la tarde el activista de nuestra organización, Orlando Triana González, visitó al sec. gral. Librado R. Linares García y al salir de su vivienda fue abordado por el capitán de la SE Hugo, el cual lo amenazó severamente con devolverlo a prisión (revocación) si volvía a comparecer en la casa de Linares García. Él fue sancionado a 3 años de privación de libertad por una presunta Peligrosidad Social Pre Delictiva, desde el 7 de enero del 2018, con número de causa: 224/18. Debemos destacar que desde que entró a la oposición le han fabricado tres causas, contando la que no ha extinguido. Tenemos la percepción que detrás de ese ensañamiento existe: arrogancia, prepotencia y una subestimación muy grande, tal es el caso que en varias oportunidades le han propuesto que chivatee para ellos, lo cual es rechazado tajantemente.



2.-Protestaron los pensionados del barrio La Piedra en Manicaragua, al no poder comprar el módulo.

El día 11 en el barrio La Piedra del municipio de Manicaragua, vendieron por cada núcleo familiar, un módulo mixto: un desodorante, un paquetico de pollo, un litro de aceite y un paquete de detergente, por un importe de 160.00 CUP, pero resultó que los pensionados pudieron cobrar su chequera dos días después y por tanto se vieron imposibilitados de adquirir dicho módulo. Lo más significativo en un país como Cuba, fue **la airada protesta que escenificaron esos retirados de la vida laboral**. Denunció: Mario Morera Jardines, en la foto.



3.-Padecen angustias los reclusos de la prisión Nieves Morejón de Sancti Spíritus, en el contexto de la COVID-19.

Los penados de la prisión Nieves Morejón están muy irritados, por la imposibilidad que han tenido de recibir visitas familiares en todo el tiempo de pandemia. Eso es, en una primera etapa fueron casi cuatro meses y pasado algo más de un mes, volvieron con la prohibición, tal es el caso que muchos llevan entre 6 y 7 meses sin poder abrazar a sus familiares. El objetivo perseguido con ello es evitar la propagación del coronavirus, pero les resulta irritante a la población penal, que los miembros de la guarnición entran y salen de la prisión en el ejercicio de sus funciones, usando el nasobuco

solamente en presencia del jefe y segundo jefe del reclusorio, osea, son una fuente de propagación tremenda y no pasa nada. El denunciante es el preso anticastrista Arcelio López Rojas, que nos informó que el día primero próximo comenzará una huelga de hambre en demanda de sus beneficios, en este caso la Mínima Severidad.

4.-Preocupante la situación de los reos del campamento de trabajo A-500 de Guantánamo.

Los penados del campamento de trabajo A-500 ubicado en las proximidades de la ciudad de Guantánamo están grandemente expuestos a contagiarse con la COVID-19, pues solamente han repartido un nasobuco blanco por reo y no disponen de Cloro para la desinfección. Según los especialistas, ese medio de protección debe cambiarse cada tres horas, así como garantizarse el lavado y la asepsia de las manos con el hipoclorito de sodio, obviamente cosa que no se realiza. A lo anterior se añade los niveles de hacinamiento, pues existen 115 reos en un destacamento de 6 por 6 metros, las literas son de tres plazas y la separación entre ellas es de solamente un metro. El agua es muy limitada, la ponen una vez al día y poco tiempo, lo cual agrava la higiene mínima indispensable que debe guardarse en estos casos. En fin, en la eventualidad de un portador de la enfermedad, el penal completo se contagiará sin remedios. Por otra parte, están prohibido los pases a los hogares que se ubiquen en otras provincias, que irrita a los perjudicados.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



